

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES DE DIRECCIÓN TERRITORIAL
DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

OBJETO:

“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA, MONTERÍA, QUIBDÓ Y LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y MEJORAMIENTOS EN LA SEDE DE BUCARAMANGA”

ADENDA No.4

De conformidad con el numeral 1.11. “Adendas”, del Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otras, la facultad de expedir adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato, y en aras de garantizar los principios de: transparencia, igualdad, pluralidad de oferentes, imparcialidad y eficacia que rigen las actuaciones en materia contractual de la Contratante, en atención a las observaciones recibidas al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, publicado el 01 de julio de 2020 de conformidad con el alcance emitido al mencionado informe, se hace necesario modificar el cronograma con el fin de dar traslado de la evaluación financiera correcta al proponente PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S., se expide la presente adenda, así:

PRIMERO: Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, del capítulo I Disposiciones Específicas, a partir de la actividad: “Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones” el cual quedará así:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del alcance al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones en lo relacionado con el proponente No. 19: PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.	06 de julio de 2020

Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes, traslado únicamente habilitado para el mencionado proponente.	Desde el 6 hasta el 7 de julio de 2020. A través del correo electrónico mejoratorritorialesmintrabajo@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	8 de julio de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	9 de julio de 2020 Hora: 2:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	14 de julio de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 15 de julio de 2020, a través del correo electrónico mejoratorritorialesmintrabajo@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	22 de julio de 2020

Dada en Bogotá, D.C. 6 de julio de 2020

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**